



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



RESOLUCIÓN No. 101

11 de marzo de 2022

Por la cual se adjudican las **ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA SUS DIFERENTES DEPENDENCIAS** conforme a la INVITACIÓN PÚBLICA N°006 de 2022 adelantada por la **UNIVERSIDAD DE PAMPLONA**

EL DIRECTOR DE INTERACCIÓN SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, EN ESPECIAL LAS QUE LE CONFIERE LA RESOLUCIÓN NO. 1801 DEL 18 DE AGOSTO DE 2015 Y,

CONSIDERANDO

1. Que, con el fin de seleccionar las personas para la ejecución de las actividades sus diferentes dependencias, el 02 de marzo de 2022 se inició el proceso de Invitación Pública No. 006 de 2022.
2. Que, conforme al cronograma los participantes habilitados y que surtieron todo el proceso cumpliendo a cabalidad con cada uno de los requisitos de la Invitación Pública N° 006 de 2022, para los perfiles requeridos son los siguientes:

PERFIL 11: DAYRA SILVANA CACERES RAMON.

3. Que, el día 4 y 7 de marzo 2022 se realizó la verificación de los documentos allegados por los participantes y se habilitaron para seguir en el proceso.
4. Que, el día 10 de marzo, se realizó la evaluación final de los participantes conforme cada perfil, los cuales obtuvieron los siguientes puntajes:

PERFIL 11: DAYRA SILVANA CACERES RAMON 340 puntos.

5. Que, mediante Resolución No. 1801 del 18 de agosto del 2015, el Rector de la Universidad delegó unas funciones, entre ellas el Director de Interacción Social las de *“suscripción y/o celebración de ordenes de prestación de servicios profesionales y personales para el ejercicio de actividades en las dependencias adscritas a la Dirección de interacción Social”*

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. ADJUDICAR la siguiente **ORDENE DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONAL Y DE APOYO A LA GESTIÓN**, conforme los considerandos anteriores, así:

PERFIL 11: DAYRA SILVANA CACERES RAMON.

ARTÍCULO SEGUNDO: El contrato se suscribirá conforme a la fecha establecida en los Términos de Invitación Pública N° 006 de 2022.

ARTÍCULO TERCERO: Publíquese y comuníquese la presente resolución al adjudicatario de la Orden de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión.



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



Dada en Pamplona, a los 11 días del mes de marzo de 2022.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,


HERIBERTO JOSE RANGEL NAVIA
Director de Interacción Social (E)
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

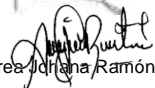
Revisó: Luis Orlando Rodríguez Gómez-Asesor Externo



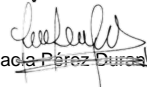
Revisó: Angie Zuley Orozco Monsalve- Profesional Universitario



Revisó: Andrea Juliana Ramón Torres- Jefe de Contratación



Proyectó: Paola Pérez Duran- Auxiliar Administrativo



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co